

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

7072 Resolución de fecha 3 de noviembre de 2021 del titular de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado Unión de Trabajadores Agrícolas de Murcia en siglas UTAM con número de depósito 30100061.

Ha sido admitido el depósito de la constitución del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Javier Alcázar Medina mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2021/000349.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 07/10/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22/10/2021.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. El Arbi Ghassob, D. Hassan Saidi, D. Essaid Daanouni, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la C/ Pintor Villacis, 4- 4.º D -30003- Murcia, su ámbito territorial es regional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Murcia, 3 de noviembre de 2021.—El Director General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, Diego Barnuevo Ruiz.